The book cover features a halftone dot pattern in the background. Overlaid on this is a graphic of torn paper, with irregular black outlines defining the edges of the 'tears'. The text is printed on a white rectangular area that appears to be a piece of paper pasted onto the cover.

**PERSPECTIVAS  
DE LA  
ECONOMIA  
LEONESA**

JT - F 2995



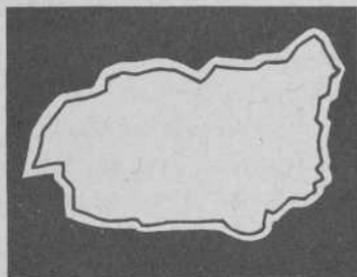


Depósito legal: M. 7.698 - 1961

T. 911396  
C. 71720458



R. 102150



La riqueza del subsuelo y la posibilidad de una extensa ampliación de los regadíos son las bases fundamentales de la expansión de la economía leonesa. Estos factores primarios permitirán, no sólo la revalorización de su riqueza agraria, sino que sus efectos subsiguientes incidirán en un fuerte desarrollo del sector de transformación y paralelamente del sector terciario.

Al lado de estas características estructurales de la provincia de León, se une, como complemento importante, un alto grado de instrucción de su población, como lo demues-

tra el índice de analfabetos por 1.000 habitantes, en esta provincia de 48, frente al promedio nacional de 142.

Hasta ahora puede decirse que muchos de los recursos con que cuenta la provincia no se han aprovechado con toda la intensidad, de acuerdo con sus posibilidades, o se han dirigido fuera de sus límites sin beneficiar nada más que en parte su economía, incidiendo en un lento proceso de desarrollo a lo largo del tiempo. Índice de esta realidad es el saldo emigratorio registrado. En el período 1941-55 se alcanzó una media de emigración de 6,5 por 1.000 habitantes, tasa que supone la mitad, aproximadamente, del crecimiento vegetativo observado en el mismo período.

Es evidente, pues, la necesidad de crear las condiciones necesarias, no sólo para evitar un éxodo de la población, signo de un lento o nulo proceso de desarrollo, sino para proporcionar a sus habitantes un mayor nivel de ingresos de acuerdo con las posibilidades provinciales de expansión económica, además de crear los puestos de trabajo precisos, parte resultante del crecimiento demográfico, parte para dar ocupación al excedente de mano de obra campesina y situar a la provincia en una mejor posición respecto a la total economía del país.

Los capítulos que siguen, resumen, de los correspondientes al libro «Estructura y posibilidades de desarrollo económico de León», tratan de resaltar aquellos puntos fundamentales sobre los que debe basarse la expansión económica de la provincia previo examen de la actual estructura de la misma.



## *posible expansión de la economía leonesa*

Algunos grandes rasgos se han esbozado las bases fundamentales de la expansión de la economía de esta provincia, y antes de profundizar un poco más en sus posibilidades es preciso hacer un cuadro de su estructura actual que permita una visión de conjunto del panorama económico provincial.

La renta provincial en el año 1957 alcanzó los 7.159 millones de pesetas, suponiendo el 1,58 por 100 de la total nacional, cifra que la situó en el 18 lugar dentro de la escala por provincias.

Considerando la renta por habitante, para el año citado, alcanzó las 12,340 pesetas frente a las 15,131 pesetas que supuso la media nacional. En la escala por provincias esta renta «per cápita» situaba a León en el 27 lugar.

Estas cifras ponen de manifiesto un escaso desarrollo de su economía, más lamentable en una provincia que tiene una amplia gama de recursos, evidentemente mal aprovechados.

La producción provincial para el año que se está considerando, último del que se poseen datos generales, se distribuyó de la siguiente manera: producción agraria el 29,70 por 100, producción industrial el 41,8 por 100, suponiendo la aportación de los servicios el 28,46 por 100. Si se comparan estas cifras con las totales nacionales, se observa una participación más intensa de la industria en León, ya que para el total nacional el porcentaje correspondiente fue del 36 por 100 aproximadamente.

Así planteada esta distribución parece que León está en una posición ventajosa en orden a su potencial industrial, si bien es necesario hacer notar que esta superioridad está basada en una alta participación de las

# RENDA PROVINCIAL (1957)

RENDA PROVINCIAL

7.160  
millones Pts.

% RESPECTO A LA  
TOTAL NACIONAL

1,58 %

RENDA POR HABITANTE

12.340 Pts.

industrias extractivas, casi del 50 por 100 del valor neto de la producción industrial, suponiendo la industria transformadora una participación reducida.

Considerando la distribución de la población activa por sectores, se aprecia que la empleada en la agricultura supone el 56,7 por 100 de la total, en la industria el 25,1

por 100 y en los servicios el 18,1 por 100. Comparando estos porcentajes con los citados para la distribución del producto provincial, queda destacado el sector agrícola que suponiendo el 56,7 por 100 de la población activa, aporta solamente el 29,7 del producto provincial, en tanto que considerando la población activa adscrita a la industria —el 25,1 por 100—su aportación al referido producto es del 41,8 por 100. Si bien estas diferencias también se dan para el conjunto de la nación, en León son más significativas.

El campo leonés se caracteriza, en primer lugar, por una gran participación de la ganadería (el 48 por 100 aproximadamente) dentro de la total producción final agraria, que la califica como una de las primeras regiones ganaderas españolas, si bien es necesario destacar que en los últimos años su censo ganadero ha tenido un descenso importante que pone en peligro esta fuente de riqueza, debiendo ser además, básica en el futuro desarrollo del campo leonés; por ello, este sector debe ser mirado con especial atención, no sólo en cuanto a sus problemas actuales, sino para adoptar aquellas medidas que sirvan de fomento y estímulo para una amplia expansión de su ganadería.

La tercera parte aproximadamente de la superficie provincial, reúne las condiciones precisas para el desarrollo de los más variados cultivos, siempre con la condicionante impuesta por su medio natural.

Factores negativos del agro leonés son su duro clima, una pluviosidad escasa en determinadas épocas y fundamentalmente, una reducida extensión regable.

Otro factor condicionante de la agricultura de la provincia de carácter institucional es la excesiva fragmentación de la propiedad rústica. En poco más de 500000 hectáreas de superficie cultivada existen al rededor de tres millones de parcelas, de éstas, el 80 por 100, tienen una extensión media inferior a una hectárea.

Resultado directo de esta excesiva parcelación es la reducida capitalización de su tierra que impide una clara racionalización de sus cultivos, introduciendo las necesarias mejoras y sistemas para elevar los reducidos rendimientos logrados en la actualidad.

Al lado de estos factores negativos, existen otros que serán básicos para la expansión agraria de la provincia. La posibilidad de extensión del área regable, que puede alcanzar a más del 40 por ciento de la actual superficie cultivada en seco, puede considerarse como clave de esta expansión, no sólo por sus efectos directos sobre el campo leonés sino por los efectos subsiguientes al desarrollo de este sector primario. Las fértiles tierras, la tradición agrícola del obrero campesino, sus posibilidades dentro del sector ganadero y forestal, son factores de excepcional importancia.

En estas condiciones es evidente que si al lado de una política de regadíos en la provincia se une una política acertada de crédito agrícola, de concentración y de comercialización de productos, la revalorización del campo leonés podrá ser una realidad en un plazo no lejano.

La importancia del sector industrial de esta provincia ha quedado ya destacada, si bien, como se decía, está basada en sus industrias extractivas. El volumen de la producción minera leonesa, no sólo tiene alcance provincial sino que en el orden nacional representa el 14,2 por 100 del total valor neto de la minería española. Su producción está representada fundamentalmente por el carbón y mineral de hierro.

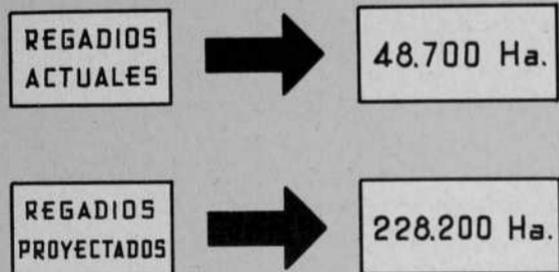
El resto de los sectores in-

## COMPOSICION DE LA RENTA PROVINCIAL (1957)

(PORCENTAJES)



# POSIBLE EXPANSION DE LOS REGADIOS EN LA PROVINCIA DE LEON



dustriales tienen una participación mucho más reducida, destacando las industrias de la alimentación, edificación y obras públicas. Las industrias sidero-metalúrgicas, eléctricas y químicas también están representadas en la provincia con una participación notable, sobre todo la eléctrica que participa con un 8 por 100 del

valor neto de la producción industrial provincial.

Puede decirse que el grado de desarrollo de la industria leonesa, a excepción de la minería, es muy inferior al deseado, sobre todo al considerar sus extensas posibilidades dada la existencia de productos básicos como el carbón y hierro que pueden permitir una amplia expansión de las industrias transformadoras.

Base para lograr esa deseada expansión de la economía provincial es contar con una red de transportes eficiente, máxime en León, no sólo por sus características estructurales sino por suponer un intenso tráfico de tránsito. A este sector debe dedicarse pues una especial atención.

Dentro del sector servicios existen otros de excepcional importancia, como por ejemplo el comercio. Una racional comercialización de los productos del campo, máxime de darse una expansión de los regadíos, es básica, promotora y determinante de la propia producción.

La adecuada comercialización de los productos mineros y transformados es asimismo de excepcional importancia para que las mejoras introducidas en la producción puedan repercutir ampliamente en los sectores consumidores.

Por lo expuesto puede deducirse que el futuro económico de la provincia puede mirarse con un gran optimismo, ya que si se precisa una fuerte capitalización de los diferentes sectores puede ser compensada con una alta productividad, además de cumplir con un objetivo social como es el de proporcionar la ocupación necesaria a la futura población de la provincia y a esa masa emigradora que amenaza seriamente su futuro demográfico.

## *el medio natural*

ENCLAVADA en el cuarto cuadrante con relación al meridiano y paralelo de Madrid, la provincia de León ocupa la parte central de la región noroccidental de la Península.

La superficie provincial alcanza a 15.468 Km<sup>2</sup>, extensión que la sitúa en el séptimo lugar, por orden de magnitud, entre las provincias españolas, representando la cifra anterior el 3,06 por 100 del total nacional.

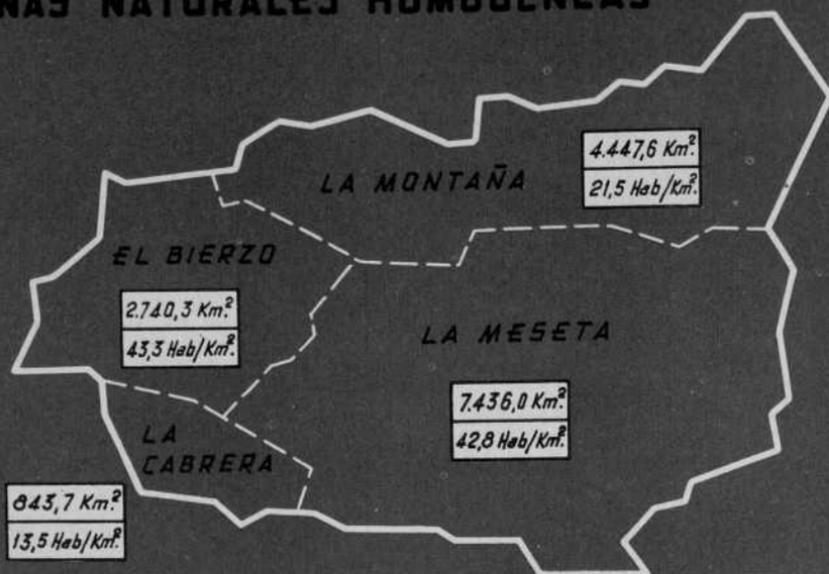
Pueden distinguirse, dentro del territorio leonés, cuatro zonas con características geográficas, e incluso económicas, claramente diferenciadas: La Montaña, La Meseta, El Bierzo y La Cabrera.

Entre las fuentes de recursos naturales con que cuenta la provincia de León merecen destacarse los yacimientos minerales, localizados principalmente en las regiones norte y occidental, y las abundantes corrientes fluviales que surcan gran parte del territorio haciendo posible el regadío en amplias zonas.

El clima leonés es de tipo continental, muy riguroso, de oscilaciones térmicas muy acusadas, temperaturas mínimas en invierno muy bajas y máximas estivales elevadas. La pluviosidad es abundante, principalmente en la región montañosa donde se encuentran las cuencas de recepción de los ríos más importantes; las cifras medias de pluviosidad sitúan a León en un lugar intermedio entre las provincias españolas.

León cuenta con una red fluvial amplia y caudalosa que se distribuye por una gran parte de su territorio. Los ríos provinciales pertenecen, desde el punto de vista peninsular a dos cuencas: la del Duero y la del Miño; consideradas éstas desde el punto de vista estrictamente provincial,

# ZONAS NATURALES HOMOGÉNEAS



pueden agruparse en tres cuencas: la del Esla, que abarca la región de la Meseta; la del Sil, que ocupa el occidente leonés y la del Cea, que discurre por la zona oriental.

Le región más favorecida por las corrientes fluviales es La Meseta que cuenta con los ríos Esla y una parte considerable de sus afluentes más importantes, como son: el Porma, el Torio, el Bernesga, el Orbigo, el Tuerto, el Duerna, el Eria, etc. todos los cuales discurren por zonas en las que abundan los terrenos llanos y fértiles muy aptos para el cultivo, lo cual da lugar al aprovechamiento de sus aguas para el riego, con la consiguiente creación de riqueza que esto supone. En la actualidad aún no se aprovechan en su totalidad las corrientes de agua con que cuenta la provincia, existiendo, sin embargo, numerosos proyectos para ello.

Las características orográficas de la provincia son sumamente variables. Las superficies llanas se encuentran en la región suroriental, predominando en la parte norte y occidental los terrenos montañosos. La formación montañosa más importantes es la Cordillera Cantábrica, que forma el límite septentrional de la provincia.

## *la población*

EL censo de 1900 arrojó una población para la provincia leonesa de 386.083 habitantes, pasándose a 544.779 en el censo de 1950, ocupando León en el orden demográfico el lugar veintiuno entre las provincias españolas. Las rectificaciones de los padrones municipales dan para 1955 una población de 562.672 habitantes, lo que representa un incremento en la provincia en 1955 respecto a 1900 del 45,73 por 100, mientras que la nacional para el mismo período fue de un 56,62 por 100.

La distribución de esa población para el último censo oficial se centró fundamentalmente en la zona intermedia (municipios de 2.000 a 10.000 habitantes) suponiendo un 53,05 por 100 de la total, frente a un 51,09 por 100 correspondiente al total nacional; la población urbana (municipios con más de 10.000 habitantes) representó un 17,36 por 100, siendo un 31,3 la cifra total registrada para la nacional y, por último, la población rural ascendió a un 29,59 por 100, mientras que para España fue de un 16,8 por 100.

A lo largo de los distintos censos oficiales se ha observado un decrecimiento en el porcentaje correspondiente a la población rural, aumentando las poblaciones urbana e intermedia. La cifra capital que en el año 1.900 tenía ~~54.549~~ habitantes, en 1955 pasó de los 64.000.

En 1957, el partido judicial de León contaba con 134.642 habitantes, lo que suponía el 23,21 por 100 de la población total leonesa, siguiéndole en importancia demográfica los partidos judiciales de Ponferrada con cerca de los 85.000, Astorga con más de 67.000, La Bañeza con 64.500 y Villafranca del Bierzo con casi 55.000 habitantes.

La provincia en general presenta un carácter progresivo y en lo par-

particular ninguna zona tiene la característica de regresiva y tan sólo La Cabrera es de tipo estacionario, siendo El Bierzo, Tierra de León, El Páramo y Ribera del Orbigo de carácter muy progresivo, mientras que el resto es progresivo.

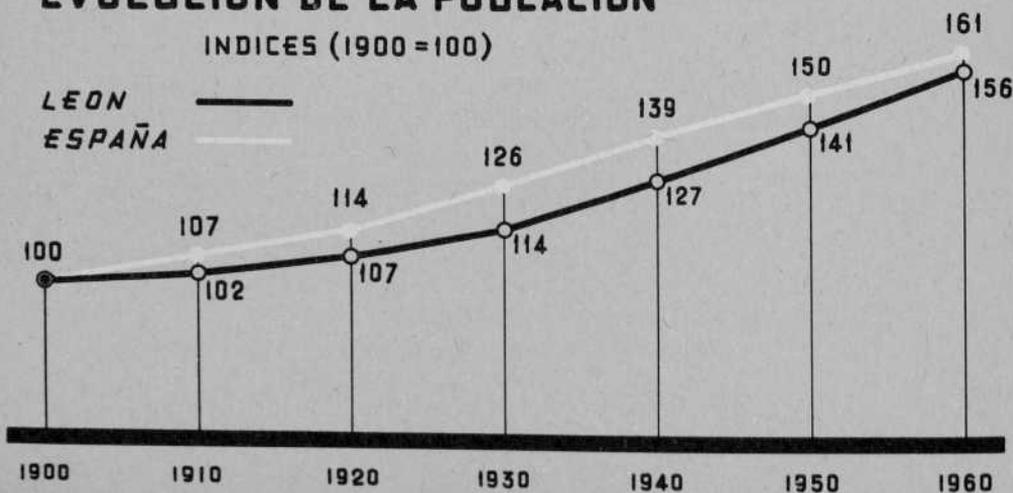
La densidad por kilómetro cuadrado para 1950 fue de 35,22 habitantes por  $\text{km}^2$ , inferior a la media nacional que para ese mismo año fue 55,4 habitantes por  $\text{km}^2$ , cifra esta sólo superada por los municipios que forman las tierras de León ( $72,71 \text{ hab/Km}^2$ ) y la Ribera del Orbigo ( $71,02 \text{ hab/km}^2$ ). Mientras que las zonas de La Montaña y la Cabrera con 21,54 y 13,50 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente, son las que no superan la densidad media leonesa.

Considerando las tasas de crecimiento vegetativo en la provincia de León en el período 1950 a 1957 y comparándolas con los valores correspondientes nacionales nos encontramos con que la provincia para el primero de los años citados alcanzó un crecimiento del 12,9 por 100, alrededor del cual fluctúa hasta 1957, mientras que en España en 1950 sólo fue de 9,2 por 100 habitantes, ascendiendo a 11,8 en 1957. Estos crecimientos expresados en números índices nos reflejan como de 1950 = 100 en León se pasó a 106 en 1957 mientras que las cifras nacionales pasaron del mismo año base a 1957 = 135.

Por otro lado, las tasas de natalidad en los años 1950 y 1957 para León, fueron 24,85 y 22,70 respectivamente, mientras que para España

## EVOLUCION DE LA POBLACION

INDICES (1900 = 100)



# COMPOSICION DE LA POBLACION ACTIVA

(PORCENTAJES)

	1950		1957	
	LEON	ESPAÑA	LEON	ESPAÑA
EN LA AGRICULTURA	60,6	47,6	56,7	44,7
EN LA INDUSTRIA	24,9	26,0	25,1	24,4
EN LOS SERVICIOS	14,5	26,4	18,1	30,9

son inferiores (19,08 y 21,62 respectivamente) y las de mortalidad en León 11,36 para 1950 y 9,84 para 1957, mientras que para España para las mismas fechas son 10,76 y 9,81 respectivamente.

Respecto al análisis de los movimientos migratorios se ha podido determinar una intensa emigración, en la primera década del siglo, de cerca de 34.000 personas como saldo entre emigraciones e inmigraciones, más de 11.000 durante 1910-20 y casi 24.000 entre 1920-30. En el decenio siguiente cambia el signo migratorio y son 3.512 inmigrantes los que suman a la población leonesa. y en el período 1940-1950 presenta una emigración que se aproxima a los 5.000 habitantes, acusándose una fuerte corriente emigratoria desde 1950 a 1955 cifrándose en más de 18.000 emigrantes, lo que representa una coeficiente de migración medio anual de 6,55 por 1.000 habitantes, esto es la mitad aproximadamente del crecimiento vegetativo.

El desarrollo de la población activa en la provincia leonesa durante el período comprendido entre 1930 y 1950 ha sido de gran importancia. El volumen de incremento relativo fue un 34,06 por 100 y el absoluto 49,193, lo que representa una incorporación anual de 2.460 personas empleadas en los distintos sectores de la economía provincial.

El porcentaje de la población activa sobre el total da una pequeña tendencia de crecimiento al pasar de un 32,7 por 100 en 1930 a un 35,5 por 100 en 1950, cifras algo inferiores a las medias nacionales que fueron

# ZONAS DEMOGRAFICAS PROGRESIVAS Y REGRESIVAS

(EVOLUCION DE LA POBLACION)

ZONAS	Nº DE HABITANTES		CALIFICACION
	1900	1950	
LA MONTAÑA	74.605	95.781	PROGRESIVA
LA MESETA	214.932	318.719	MUY PROGRESIVA
EL BIERZO	85.337	118.891	MUY PROGRESIVA
LA CABRERA	11.209	11.388	ESTACIONARIA

para los mismos años de 35,5 y 37,1 por 100 respectivamente.

La población activa censada en 1950 sumaba un total de 193.589 personas distribuidas de la siguiente forma: sector agrario 59,4 por 100; sector industrial 22,4 por 100 y sector servicios 18,2 por 100.

La población activa leonesa presentaba en 1957 el 40,12 por 100 de de la población total de la provincia, sumando un volumen de 234.346 personas mayor que la media nacional, que para dicho año fue del 37,9 por 100. Su distribución por grandes sectores económicos era la siguiente: agrario el 56,75 por 100; industrial el 26,85 por 100 y servicios el 16,40 por 100.



La actividad agraria tiene en la provincia de León una importancia notable, debido, por una parte, a la considerable participación del sector primario en la renta total, y, por otra, al elevado número de personas que tienen en ella la base de su ocupación y sustento.

Una proporción considerable del territorio provincial reúne condiciones favorables para el desarrollo de los más variados cultivos y para la existencia de fértiles pastizales, donde encuentra alimento una ganadería próspera y en vías de un mayor desarrollo. Las zonas en las que ha alcanzado mayor importancia el sector agrario son las de la Meseta y El Bierzo, que cuentan con una porción considerable de su superficie dedicada a explotaciones agrícolas y ganaderas.

El medio natural, desde el punto de vista orográfico e hidrográfico, presenta características favorables al desarrollo de la actividad agraria. Sin embargo, desde el punto de vista climático, las características del medio natural no son ya tan favorables, siendo en muchas zonas escasas las precipitaciones y bajas las temperaturas, lo que condiciona de manera notable los rendimientos por unidad de superficie. La existencia de una amplia y bien distribuida red fluvial permite, en gran parte, salvar el obstáculo que

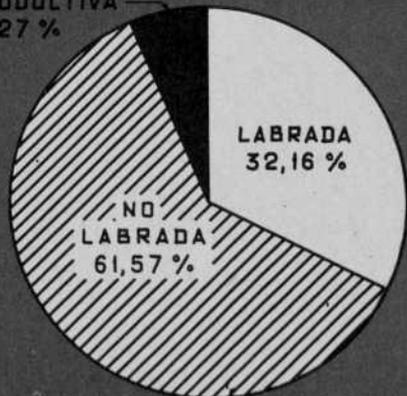
## DISTRIBUCION SUPERFICIAL (1958)

(PORCENTAJES)

IMPRODUCTIVA  
6,27 %

LABRADA  
32,16 %

NO  
LABRADA  
61,57 %



# DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA RUSTICA

	LEON	ESPAÑA
EXTENSION MEDIA POR PARCELA	0,39 Ha.	0,90 Ha.
EXTENSION MEDIA POR PROPIETARIO	7,40 Ha.	8,63 Ha.
NUMERO DE PARCELAS POR PROPIETARIO	18,83	9,60

supone la falta de precipitaciones, mediante las oportunas transformaciones de terrenos de secano en regadío.

La población activa agrícola asciende en León a unas 136.000 personas, que representan alrededor del 59 por 100 de la activa total y cerca del 24 por 100 de la provincial. Estos porcentajes de población agrícola resultan muy elevados en comparación con los que corresponden a economías más desarrolladas. En los últimos años se aprecia una ligera tendencia a la disminución de la población dedicada a las faenas del campo.

La superficie labrada en la provincia es de unas 513.000 Has. que representan el 32 por 100 de la total. Una parte considerable de esta superficie se halla localizada en la región de la Meseta, la zona agrícola por excelencia, en la que tienen representación las más variadas clases de cultivos.

De las 513.000 Has. de superficie labrada, unas 465.000 son de secano, es decir el 90,5 por 100, mientras que el regadío tan solo representa el 9,5 por 100 de la total dedicada al cultivo. Los amplios y ambiciosos planes de transformación de terrenos de secano en regadío permitirán ampliar este último porcentaje de una manera notable.

La distribución de la superficie labrada provincial entre los distintos cultivos, presenta caracteres de una reducida diversificación, siendo cuatro especies las predominantes con una escasa participación de otras varias. El primer lugar, por orden de magnitud, lo ocupan los cereales,

a los que corresponde cerca del 40 por 100 de la superficie labrada provincial. Entre estos destaca el trigo y el centeno.

Cultivo de importancia, por la superficie que a él se dedica, es el de la vid, que ocupa unas 47.000 hectáreas, casi todas en secano y en producción, si bien las ventajas comparativas que ofrecen otras especies agrícolas está dando lugar a la sustitución de este cultivo.

Siguen en importancia a los cereales y a la vid, en cuanto a la superficie cultivada se refiere, las leguminosas, la patata y la remolacha azucarera, que ocupan el 3,59, el 2,52 y el 2,08 por 100, respectivamente, de la superficie provincial dedicada al cultivo.

Las demás especies tienen escasa significación en cuanto a la superficie a ellas dedicada se refiere. Sin embargo, su importancia cualitativa es grande, ya que en muchos casos se trata de cultivos muy especializados, como son las plantas industriales, lúpulo y menta principalmente, que dado el mercado existente no requieren de grandes extensiones.

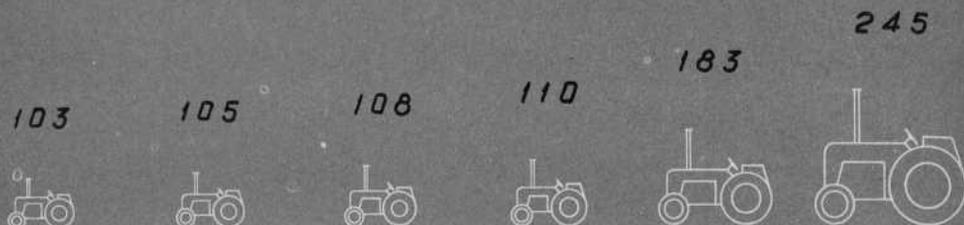
Las diferencias entre los rendimientos de secano y regadío son en la

## DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA (1958-1959)

CULTIVOS	SUPERFICIE (Hectareas)			PORCENTAJES
	SECANO	REGADIO	TOTAL	
<i>CEREALES</i>	172.070	14.100	186.170	38,4
<i>LEGUMINOSAS</i>	11.300	6.400	17.700	3,6
<i>PATATA</i>	4.700	7.700	12.400	2,5
<i>REMOLACHA AZUCARERA</i>	30	10.200	10.230	2,1
<i>VIÑEDO</i>	46.500	600	45.600	9,4
<i>FRUTALES</i>	—	—	1.235	0,2
<i>FORRAJES Y PRADERAS ARTIFICIALES.</i>	—	—	10.880	2,2
<i>BARBECHOS</i>	196.000	—	196.000	40,4
<i>VARIOS</i>	—	—	4.223	1,2

# EVOLUCION DEL PARQUE DE TRACTORES

UNIDADES



1954

1955

1956

1957

1958

1959

## HECTAREAS LABRADAS POR TRACTOR

AÑOS	LEON	TOTAL NACIONAL
1954	6.581	774
1959	2.097	425

provincia de León considerables, superando estos últimos de forma notable a los primeros. Entre los cultivos de regadío destacan, por su elevada productividad, las hortalizas, la patata, la remolacha azucarera y las plantas industriales, que superan, en muchos casos, la productividad de los regadíos nacionales.

Las proyectadas transformaciones de terrenos de secano en regadío darán un fuerte impulso al desarrollo de los cultivos más rentables y aptos para superficies regadas, entre los que se encuentran los anteriormente mencionados, así como la patata, para cuyo aprovechamiento industrial se están montando dos fábricas feculeras, una en Astorga y otra próxima a la capital, con una capacidad de producción que permitirá absorber de un 40 a un 50 por 100 de la cosecha provincial de patata.

El incremento de las áreas regables en la provincia permitirá aumentar las disponibilidades de unidades alimenticias para el ganado al hacer posible el cultivo de praderas artificiales, alfalfares, plantas forrajeras, etc., lo que dará lugar a un deseable desarrollo de la cabaña ganadera leonesa.

Las características estructurales del sector agrario leonés son, en su mayoría y a excepción de las que se refieren a algunos aspectos del medio natural, muy poco favorables. En primer lugar hay que citar la distribución de la propiedad rústica, que alcanza límites inverosímiles. Sobre poco más de medio millón de hectáreas dedicadas al cultivo se asientan unos 3.200.000 parcelas, el 90 por 100 de las cuales tienen menos de media hectárea de extensión y el 70 por 100 no superan las 0,25 hectáreas. Esta parcelación extrema alcanza por igual a los terrenos de secano que a los de regadío.

El número de propietarios asciende en León a unos 200.000 con lo que resulta que a cada uno de ellos le corresponde una media de 18,8 parcelas. La extensión media por parcela es de 0,39 hectáreas y de 7,40 hectáreas la extensión media por propietario. Estas cifras relativas son, sin excepción, bastante inferiores a la media nacional.

Un cálculo aproximado de los daños que la distribución de la propiedad rústica ocasiona a la agricultura provincial, cifra las pérdidas por campaña en unos 465 millones de pesetas, dato de por sí elocuente y significativo del estado en que se encuentra una de las bases infraestructurales más importantes de la explotación agraria.

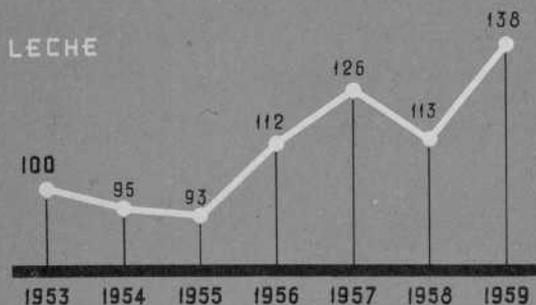
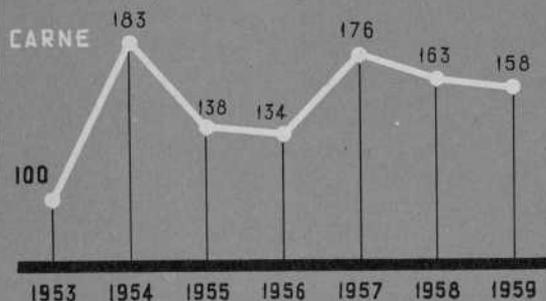
La concentración parcelaria, a todas luces necesaria en más del 80 por 100 de la superficie cultivada leonesa, apenas se está llevando a cabo, pues son reducidas las zonas que la han solicitado y más reducidas aún las zonas atendidas. Hasta la fecha han solicitado la concentración parcelaria unas 50.000 hectáreas, de las que solamente 5.800 están en ejecución. Las inversiones necesarias en la provincia de León en concentración parcelaria pueden cifrarse en unos 492 millones de pesetas, inversión que daría lugar a un incremento de riqueza de 237 millones de pesetas y a un aumento en el valor de la producción agrícola

## CONCENTRACION PARCELARIA

	Has. AFECTADAS
<i>SUPERFICIE CON TRABAJOS EN EJECUCION.</i>	5.827
<i>SUPERFICIE SOLICITADA PARA CONCENTRACION TODAVIA NO INICIADA.</i>	44.686
<i>TOTAL Has. AFECTADAS</i>	50.513

# PRODUCCION DE CARNE Y LECHE

(INDICES 1953=100)



por campaña de unos 330 millones de pesetas. Como puede apreciarse, las inversiones en concentración parcelaria son rentables al máximo.

La capitalización de las explotaciones agrícolas leonesas es muy reducida, a consecuencia, principalmente, del obstáculo que representa el elevado grado de parcelación de la superficie labrada provincial.

El parque de tractores apenas cuenta con 245 unidades para más de medio millón de hectáreas cultivadas. Este parque, en valores relativos, corresponde a 0,5 tractores por 1.000 hectáreas labradas y a

2.097 hectáreas labradas por tractor, siendo las medias nacionales de 2,3 y 425 respectivamente, las cuales son muy inferiores a las medias europeas.

Considerando el parque de tractores como un índice significativo para medir el grado de mecanización, puede decirse, a la vista de las cifras anteriores, que la mecanización del campo leonés es prácticamente nula.

Las inversiones en maquinaria agrícola que es necesario realizar en la provincia, para situar a ésta a la altura media de los países con un desarrollo agrario más o menos avanzado, alcanzan a unos 1.680 millones de pesetas, que corresponden a 6.850 tractores y las unidades complementarias de otras clases, como son: cosechadoras, segadoras, trilladoras, etc.

Otro índice de la capitalización de las explotaciones agrícolas que presenta en León un nivel muy bajo es el que se refiere al consumo de abonos y fertilizantes, que en la actualidad apenas cubre del 40 al 50 por 100 de las necesidades provinciales, con la consiguiente reducción de los rendimientos por hectárea labrada.

Algo más del 60 por 100 de la superficie provincial está dedicada a aprovechamientos forestales, ocupando éstos unas 988.000 hectáreas.

Esta superficie forestal se distribuye muy desigualmente por la provincia, correspondiendo la mayor concentración a las zonas Norte y Oeste, zonas de la Montaña, El Bierzo y la Cabrera, disminuyendo en la región suroriental, en la que son muy escasas las formaciones forestales.

En general, el actual estado forestal de los montes leoneses es francamente desalentador. En su inmensa mayoría, y en la casi totalidad de la extensión de cada uno, se encuentran desprovistos de las especies arbóreas que en tiempos aún no muy lejanos cubrían su suelo.

El área forestal de la provincia se distribuye, por la pertenencia de los montes, de la siguientes manera: un 58 por 100 corresponde a montes de Utilidad Pública y un 42 por 100 a montes de Régimen Particular.

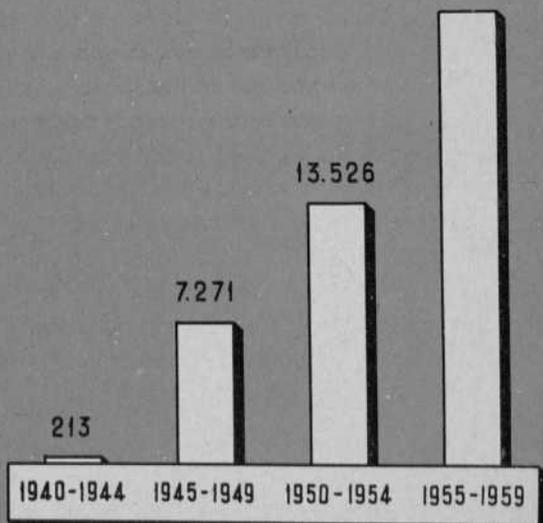
Una tercera parte de la superficie forestal leonesa corresponde a matorral y pastos, una porción semejante es de monte medio, distribuyéndose la tercera parte restante entre el monte alto, el monte bajo y las praderas naturales, a las que corresponden porcentajes sobre la superficie total muy semejantes.

El 54 por 100 del área forestal leonesa está compuesta por montes arbolados, siendo el 46 por 100 de montes desarbolados. En los primeros predominan las frondosas, que ocupan el 22,3 por 100 de la total, estando un 5,1 por 100 de ésta ocupada por coníferas. En los montes desarbolados las praderas naturales ocupan cerca del 10 por 100 de la total área forestal, correspondiendo el 36 por 100 de la misma a matorrales y pastos.

La producción forestal leo-

## REPOBLACION REALIZADA POR EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

(HECTAREAS) 23.379



nesa asciende a unos 46 millones de pesetas (campaña 1956-57), de las cuales 40 millones corresponden a la producción de madera, 2,7 millones a la de leña, alcanzando la de resinas unos 2,5 millones.

Alrededor del 63 por 100 del área forestal leonesa está ocupada por superficies rasas prácticamente improductivas, siendo una necesidad acuciante la de la repoblación forestal en una gran parte de estas superficies. En los últimos veinte años se han repoblado unas 40.000 Has., cifra exigua si se compara con las 618.670 Has. de superficies rasas e improductivas que requieren ser repobladas.

Considerando un coste por hectárea a repoblar de unas 6.000 pesetas, se estiman en unos 40 millones de pesetas anuales los necesarios para satisfacer, en un plazo prudencial, las necesidades provinciales a este respecto.

El sector ganadero leonés constituye una de las fuentes de riqueza más importantes de la provincia, si bien, en la actualidad, se encuentra en una situación poco satisfactoria.

A pesar del carácter regresivo de los censos ganaderos de la provincia ésta ocupa el cuarto lugar, por orden de importancia, entre las regiones ganaderas nacionales, siendo superada por Galicia, Vizcaya y Asturias-Santander.

El mayor número de cabezas corresponden al ganado ovino, del que existen algo más de medio millón. Siguen, por orden de importancia, al ganado ovino, el bobino, con unas 146.000 cabezas; el caprino, con 99.000; el porcino, que alcanza a las 85.000, y, finalmente, el equino: caballar, mular y asnal, del que existen unas 55.000 cabezas.

Las mayores disminuciones, con relación a años anteriores, se observan en la especie ovina, seguida a gran distancia por la caprina y bovina.

La producción del sector ganadero supera los 1.000 millones de pesetas por campaña, cifra que representa el 48 por 100 del producto bruto agrario y alrededor del 15 por 100 de la renta provincial.

La ganadería leonesa requiere una pronta y eficaz reestructuración, encaminada a situarla en el lugar que le corresponde, por su tradición y por las condiciones naturales e institucionales que reúne la provincia para un eficaz desarrollo de este sector, hoy, como en casi toda España, abandonado a los solos recursos de una producción primaria atrasada y sin medios propios para alcanzar la expansión que precisa y puede lograr por sus reservas naturales y humanas.

# Los regadíos

A amplia red de corrientes fluviales que discurren, de Norte a Sur, por la región oriental de la provincia en la zona natural de la Meseta, hace viable la transformación en regadío de una parte muy considerable de la superficie cultivada, hoy de secano, en la zona mencionada. La regulación de los ríos Sil y Cúa permitirá, a su vez, la transformación en regadío de una gran parte de la región de El Bierzo.

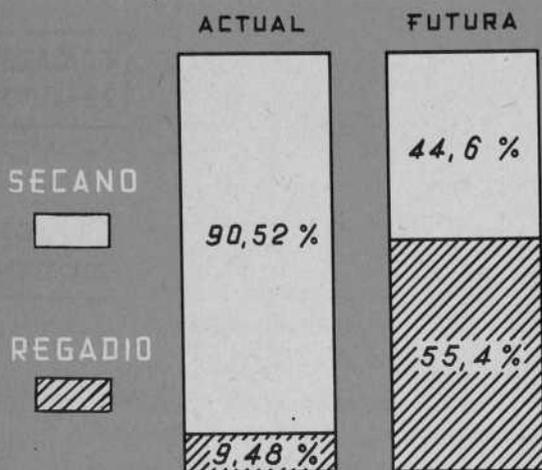
La superficie total susceptible de transformación, según los proyectos elaborados hasta el presente, alcanza a las 228.200 hectáreas, que con relación a las 513.000 dedicadas al cultivo en la provincia representan el

## EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DE REGADIO

CAMPAÑA:	LEON		TOTAL NACIONAL		PORCENTAJES A/B.100
	HECTAREAS (A)	INDICES 1949-50=100	HECTAREAS (B)	INDICES 1949-50=100	
1949 - 1950	42.000	100	1.304.700	100	3,22
1954 - 1955	46.700	111	1.632.800	125	2,86
1955 - 1956	48.000	114	1.679.800	129	2,86
1956 - 1957	48.300	115	1.716.100	131	2,81
1957 - 1958	48.700	116	1.751.500	134	2,78

# DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

(PORCENTAJES)



46 por 100 de la misma, las que unidas a las 48.700 hectáreas que hoy existen en regadío, arrojan una distribución futura de las áreas de labor que comprenderá un 55,4 por ciento de terrenos regados y un 44,6 por 100 de secano, frente al 9,48 por 100 y 90,52 por 100 respectivamente de la distribución actual.

Entre las futuras zonas regables destaca la situada en los márgenes del río Orbigo que será abastecida, en una

extensión de 60.000 hectáreas, por el pantano de Barrios de Luna, que se encuentra construido y en funcionamiento. Este pantano tiene una capacidad útil de 308 millones de metros cúbicos y permitirá además obtener energía eléctrica hasta los 200 millones de kwh anuales.

El agua embalsada en el pantano de Barrios de Luna se distribuirá por la zona regable a través de una amplia red de canales y acequias. Como complemento de esta zona regable se espera poder ampliarla a unas 8.000 hectáreas en la región próxima al municipio de La Bañeza.

El presupuesto de las obras proyectadas, incluida la presa y los canales hidroeléctricos, asciende a 809 millones de pesetas, de las que ya se han invertido 315,8 millones. El coste de transformación por hectárea es de 13.100 pesetas, siendo, por las inmejorables condiciones geográficas y edafológicas de la zona, uno de los más bajos de la Cuenca del Duero. El plan de puesta en riego acelerada de la zona prevé la terminación de todas las obras para el año 1963.

Las condiciones, por demás favorables, de la zona del Orbigo, permitirán alcanzar en regadío una productividad de 25.503 pesetas, con lo que la revalorización de la superficie transformada, el incremento de la renta agrícola y la rentabilidad de las inversiones serán sumamente favorables.

Otra zona susceptible de transformación en regadío es la situada en

la región de El Bierzo. Rodeada de cotos mineros y explotaciones forestales, esta zona constituirá el complemento ideal para el desarrollo económico de El Bierzo.

La transformación de esta zona se llevará a cabo mediante la regulación de las aguas de los ríos Sil, Cúa y Burbia, para lo que se hallan construidos hasta la fecha el pantano de Bárcena y las presas del Azufre y Bárcena. La distribución del agua por la zona regable se llevará a cabo mediante los canales Alto y Bajo de El Bierzo, los que tienen una longitud de 16 y 12 kilómetros y regarán 6.000 y 6.500 hectáreas respectivamente. El segundo de los canales mencionados se halla ya construido y en explotación la superficie por él afectada. Completará la transformación de la zona el aprovechamiento de los ríos Cúa y Burbia que hará posible el riego de 400 hectáreas en las márgenes del primero y de 800 hectáreas en las del segundo. La superficie de nuevos regadíos de la región de El Bierzo asciende pues a 13.000 hectáreas de las que 3.500 se hallan completamente transformadas; 5.600 se regarán en un plazo no superior a dos años y las 3.900 restantes en plazo superior a los dos años.

La producción por hectárea que se espera obtener es de 24.970 pesetas, lo que significará un aumento en el producto bruto agrícola de la provincia de 263 millones de pesetas por campaña.

En ambas márgenes del río Porma son susceptibles de transformación en regadío unas 35.000 hectáreas de las que 29.000 corresponden a la provincia de León. Las obras necesarias para regar esta superficie

## FUTUROS REGADIOS

ZONAS REGABLES	CUENCA	HECTAREAS
PANTANO BARRIOS DE LUNA	ORBIGO	54.000
PANTANO DE BARCENA	SIL	11.700
PANTANO DE PORMA	PORMA	29.000
TIERRA DE CAMPOS	ESLA-CEA-VALDERADUEY.	100.000
OTRAS ZONAS	DUERNA-ERIA-TORIO-TUERTO.	33.500
<b>T O T A L</b>		<b>228.200</b>

importarán 1.013 millones de pesetas, incluido el pantano de la cabecera del Porma que tendrá una capacidad útil de 250 millones de metros cúbicos. Del importe total de las obras son imputables a la zona regable 571 millones de pesetas, lo que da un coste de transformación por hectárea de 16.312 pesetas, cifra exigua si se compara con el incremento neto en el valor de la producción por unidad de superficie que se espera sea de 15.672 pesetas. Los regadíos del Porma incrementarán en unos 683 millones de pesetas el producto bruto agrícola provincial.

Una amplia zona dominada por el río Esla y varios de sus afluentes puede también ser objeto de transformación en regadío. La superficie de posible transformación alcanza a unas 250.000 hectáreas de las que 100.000 pertenecen a la provincia de León, en cuyo suelo discurren las corrientes más importantes y en el que habrá de construirse el pantano, en la cabecera del río Esla.

Las inmejorables condiciones para la transformación en regadío de la zona de La Meseta leonesa permiten, además de las ya señaladas, otras muchas posibilidades de menor cuantía, que en conjunto suponen unas 33.500 hectáreas. Las superficies afectadas se hallan situadas en las márgenes de los ríos Duerna, Eria, Torío y Tuerto.

En total, los futuros regadíos proyectados ocuparán 228.200 hectáreas; en cada una de ellas se producirá un incremento medio en el valor de la producción de unas 23.000 pesetas, lo que supone un aumento en el producto bruto agrícola provincial de 4.781 millones de pesetas por campaña; si a esta cifra se añaden los resultados de la expansión del sector ganadero, posible por la abundancia de pastos y forrajes, se ve que las perspectivas de desarrollo de la economía agraria leonesa son francamente optimistas.



## La minería

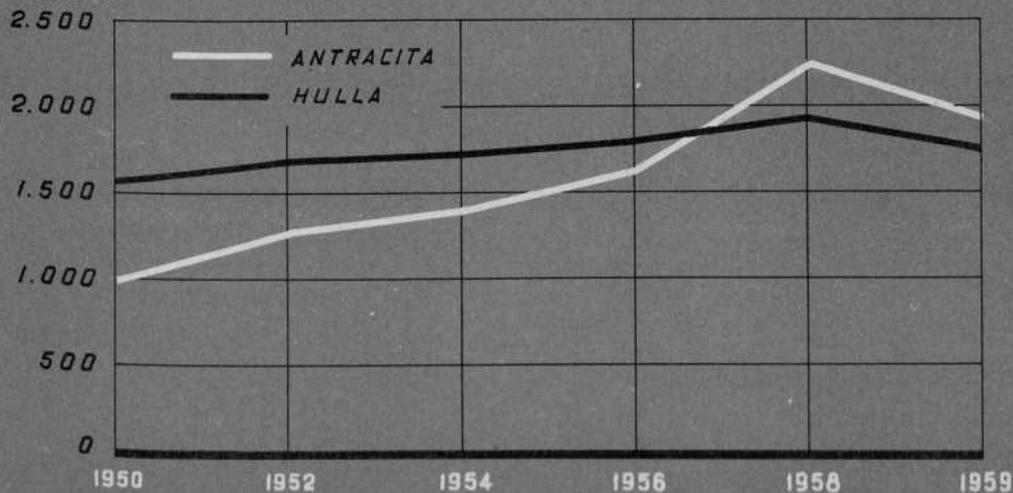
La industria extractiva en la provincia de León representa el 40 por 100 de la renta industrial, contribuyendo con el 19 por 100 en la formación de la renta total provincial y con un 14 por 100 en la del producto minero nacional.

El valor total de la producción en el ramo de laboreo en la provincia supuso, en el año 1958, 2.141 millones de pesetas y en el de beneficio alcanzó la cifra de más de 380 millones.

Las zonas mineras de carbón se extienden por toda la parte norte de la provincia, desde El Bierzo hasta Guardo (Palencia), con una extensión

### EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE ANTRACITA Y HULLA

MILES Tm.



## MANO DE OBRA EMPLEADA EN LAS MINAS DE HULLA Y ANTRACITA

	HULLA	ANTRACITA
1950	9.767	8.590
1952	10.080	10.492
1954	9.119	11.477
1956	11.491	11.766
1958	10.633	12.072
1959	10.036	13.048

aproximadamente de 50.000 hectáreas, ocupando la provincia el primer lugar en la producción de antracita y el segundo, tras Asturias, en la hulla.

Zonas leonesa productoras de antracita son: Fabero-Sil; Valderruela-Puente Almuhey; Villablino y Matallana-Santa Lucía-La Robla. La principal es la de Fabero-Sil, que representa más del 50 por 100 de la producción provincial. La principal cuenca de hulla

es la de Villablino, que produce el 47,14 por 100 de la hulla provincial. Otras zonas hulleras son: Sabero-Cistierna; La Magdalena y Matallana-Santa Lucía-La Robla.

Los sistemas de extracción utilizados actualmente requieren en general mucha mano de obra para el arranque y transporte; pero hoy es notable el crecimiento de la mecanización de las minas de carbón. En las antracitas la potencia instalada ha supuesto un incremento del 124 por 100 y las hulleras el 81 por 100, respecto al año 1950. Sin embargo, la mecanización, a pesar del incremento, es insuficiente.

La extracción de carbones se ha incrementado fuertemente en los últimos dieciocho años tanto en España como en la provincia. Da idea de esta evolución el hecho de que tomando como base 100 el año 1940, la producción nacional en 1958 fue 182. Pero es mayor aún el incremento, en el citado período, de la producción provincial, pues el índice del año 1958 fue de 223.

La antracita leonesa es la que ha experimentado un mayor incremento en la producción: 194 por 100 en el período considerado. La extracción de hulla en la provincia ha aumentado en un 75 por 100 respecto al año 1940. La producción de carbón de esta provincia fue en 1958 de 1.312.535 Tm., de las cuales 805.657 son de hulla y 506.888 de antracita.

Las reservas existentes en el subsuelo leonés en hulla se pueden estimar en 433.500.000 Tm. y 253.000.000 las de antracita.

Aparte del carbón, de la tierra leonesa se arrancan múltiples productos. Por su importancia actual y por la amplitud de sus criaderos merece se destaque, en primer lugar, el hierro.

La explotación del hierro en León se inició a mediados del pasado decenio y sus perspectivas no pueden ser más halagüeñas. Las primeras cubriciones, un tanto optimistas, cifraron las reservas de hierro de los cotos Wagner y Vivaldi en 370 millones de Tm. La ley de este mineral arrojó el 56 por 100 de hierro, el 6,7 de sílice, el 0,8 de fósforo y el 0,2 de cal.

La joven industria férrica está llamada a convertirse en la principal de España en su tipo y en una de las más importantes de Europa; pero hoy aún es embrión en relación con sus posibilidades. En 1958 la producción se elevó a 869.749 Tm., que fueron dedicadas en su totalidad a la exportación.

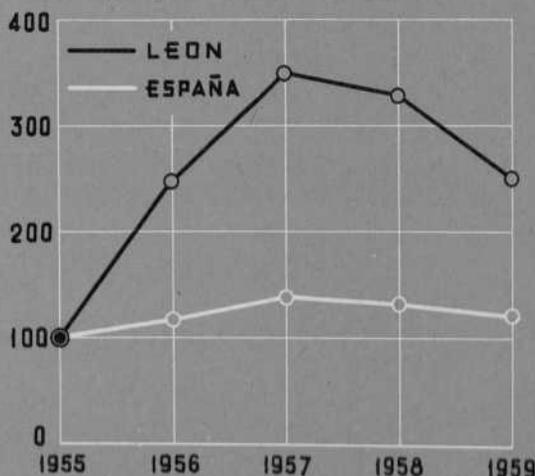
Aún en 1958 trabajaron activamente ocho explotaciones de wolframio, enclavadas, principalmente, en la formación granítica del noroeste de la provincia, en la margen izquierda del Sil. El wolframio obtenido en la provincia es el 5,2 por 100 de la producción nacional, pero su arranque exige el empleo de 5,2 H.P. y 0,3 hombres más por tonelada de los que requiere el arranque de la tonelada media nacional.

La producción de esteatita en León fue en 1958 de 12.735 Tm., que, puestas en relación con la producción nacional, representa el 42,1 por 100 de ésta. El valor de la producción se aproximó a los cuatro millones de pesetas y la mano de obra empleada fue de 79 operarios

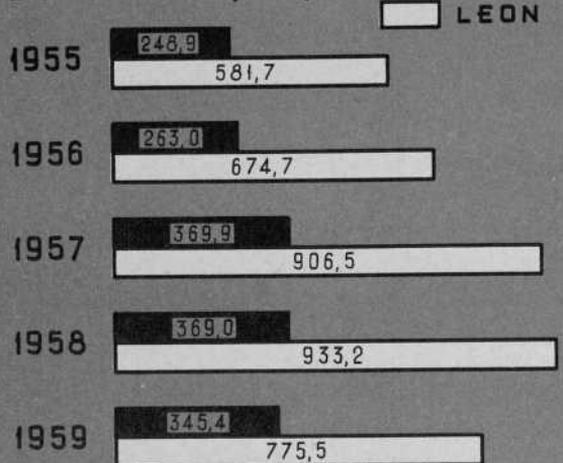
La utilización del talco depende de su calidad que, si se

## PRODUCCION DE MINERAL DE HIERRO

INDICES 1955 = 100



# RENDIMIENTO POR OBRERO/AÑO EN LA EXTRACCIÓN DE MINERAL DE HIERRO. (Tm.)



tiene presente la gran variedad de talcos producidos en Lillo, nos resulta toda una gama de utilizaciones, que va desde los insecticidas y jabones a las utilizaciones higiénicas y de perfumería, estudiándose en la actualidad la posibilidad de producir porcelana sobre la base del talco y el cuarzo leoneses.

La minería leonesa no se cierra con los minerales mencionados, pues en la provincia se explotan o se han extraí-

do: piritas arsenicales, en Riaño; cobre, en Villamín, Valdeteja y Cármenes; bentonita, en Carucedo; barita, en Vegacervera, y en 1952 aun se produjeron en la provincia 780 Tm. de espato de flúor.

Intentar en más breves líneas dar una visión de la riqueza canterera de la provincia es pura ilusión. El aprovechamiento de productos en general es grande, pero comercializados su valor escaso, lo que unido al alto costo del transporte, solamente hace posible su renta en los mercados locales.

Los productos de cantera comercializados son: arenisca, arcilla, caliza, cuarcita, mármol, pizarra, sílice y arenas silíceas. El número de grupos canteros activos en 1958 fue 16, de los que nueve se dedican a extraer caliza, dos arcilla y uno en los restantes productos.

Los restantes productos del ramo del beneficio producidos en León son: coque metalúrgico, cemento artificial, cemento natural y cales hidráulicas. La producción de los dos últimos carece de importancia y la de cok y cemento natural, a duras penas consigue representar el 3 por 100 de la producción nacional.

A la producción de cok se dedicaron en 1952 dos fábricas y tres a la de cemento. Estas industrias dieron ocupación a 101 y 622 obreros, respectivamente.

## *la industria*

La actividad industrial leonesa, que en conjunto supera a la del sector primario por el valor de la producción obtenida, se halla concentrada en una especialidad: las industrias extractivas, que representan alrededor del 40 por 100 de la renta industrial de la provincia. Las demás ramas industriales tienen, consideradas aisladamente, una importancia reducida.

La industria de la energía ocupa un lugar destacado dentro de la economía provincial. Participa en la renta industrial leonesa con un 10 por 100 de la misma, siendo del 6 por 100, aproximadamente, la proporción que le corresponde del producto bruto de la industria provincial.

La producción de energía en la provincia de León no sólo es importante en este espacio económico, sino también en el nacional, representando el 5,67 por 100 de la energía producida en España.

La evolución que presentan las cifras de producción de energía eléctrica es francamente favorable, sobre todo en los diez últimos años, en las que se aprecia un incremento de más del 900 por 100 con relación al principio de la década; este aumento ha sido progresivo y presenta un ritmo de crecimiento superior al nacional. Así se tiene que en 1948 la producción energética de León representaba un 1,07 por 100 de la nacional; en 1957 alcanzó al 5,67 por 100.

El crecimiento en la producción de energía eléctrica se ha debido fundamentalmente al aumento de fabricación de las industrias termoeléctricas, si bien la participación de las de origen hidráulico es también importante.

Los recursos naturales con que cuenta la provincia, importantes yacimientos de carbón y una red fluvial de caudal considerable, permitirán desarrollar ampliamente a esta industria, para lo cual existen redactados

numerosos proyectos algunos de los cuales se hallan ya en ejecución.

La energía, elemento indispensable y básico para el desarrollo industrial, se halla en León en cantidades más que suficientes para poder atender a las necesidades propias, actuales y futuras y exportar a su vez a otras provincias menos favorecidas a este respecto.

El consumo provincial de energía eléctrica, en constante crecimiento, representa, en los últimos años, un 40 por 100 de la propia producción, siendo el consumo por habitante ligeramente inferior al nacional. Este último presenta un ritmo de crecimiento casi paralelo al que caracteriza a las cifras medias del país.

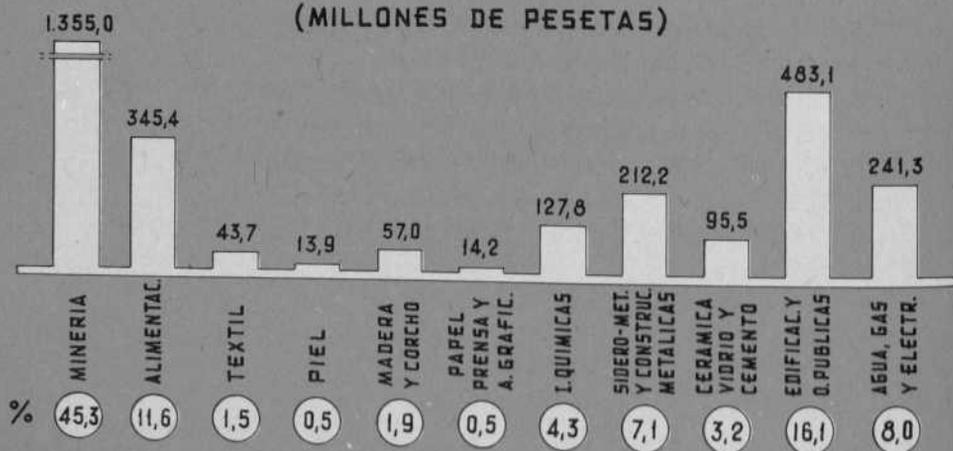
De gran importancia cualitativa y cuantitativa es la industria de productos químicos, que cuenta con 38 establecimientos y ocupa a 966 productores. La industria química es la sexta en importancia; su producción representa cerca del 4,2 por 100 de la renta industrial provincial. En el marco nacional, el valor de su producción permite situarla en el puesto 20 entre el total de las provincias españolas, si bien algunas ramas, como la farmacéutica, ocupan una posición relativa más destacada.

Entre las ramas más importantes de esta industria destacan las elaboraciones farmacéuticas, que representan cerca del 80 por 100 de la producción total, alcoholes, metaloides y otras.

La existencia en la provincia de fuentes de materias primas para la industria química, como son el carbón, las plantas aromáticas y medicinales, los derivados de la remolacha y la patata, etc., permiten au-

## VALORES NETOS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL (1957)

(MILLONES DE PESETAS)



# PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

(INDICES)

1950 = 100

AÑOS	LEON	TOTAL NACIONAL
1952	79	136
1954	100	142
1956	97	185
1958	159	224
1959	95	228

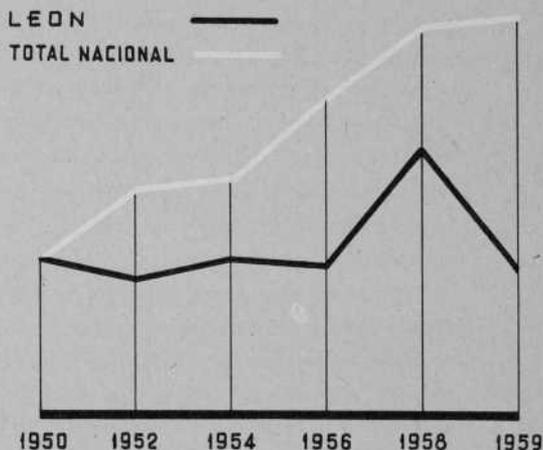
gurar a ésta un porvenir venturoso.

Los recursos naturales de la provincia permiten asimismo la existencia de una industria maderera que ocupa a 1.632 productores, empleados en 523 establecimientos. La dimensión y capitalización de las empresas dedicadas al aprovechamiento de la madera es inadecuada desde todo punto de vista; solamente existen tres establecimientos, con más de 25 productores (que, en conjunto, ocupan a 92), al tiempo que el material y las instalaciones de que disponen no se adaptan a la moderna técnica de las explotaciones madereras. Sin embar-

go, a pesar de estas circunstancias, la industria provincial de la madera, que en el año 1958 produjo por valor de 142 millones de pesetas, consigue abastecer el mercado interior y atender, aunque en pequeña escala y con muy poca diversificación, a la demanda exterior. Es ésta una industria que requiere una pronta y eficaz reestructuración.

La industria textil, de escasa importancia en la provincia, participa en la renta industrial leonesa con un 1,5 por 100 de la misma. Las empresas textiles de mayor volumen se hallan localizadas en Astorga, Val de San Lorenzo y en la capital. En total existen en la provincia 26 establecimientos dedicados a la actividad textil, los cuales ocupan a 436 productores. De estas 26 empresas 17 se dedican a la confección en serie; tres, a la producción de alpargatas, y solamente seis, a la fabricación de hilados y tejidos, abarcando la rama del algodón y la lana.

Entre las industrias de materiales para la construcción destacan, por el valor de su producción, las de cemento y las de tejas y ladrillos, que



juntas elaboran el 50 por 100 del grupo. En esta rama industrial se emplean 2.555 trabajadores que, encuadrados en 171 establecimientos, produjeron en 1958 artículos por valor de 156 millones de pesetas.

El cemento, material básico para todo programa de expansión económica, se obtiene en León en tres fábricas, que ocupan a 662 trabajadores. Se elabora fundamentalmente cemento portland, representando la aportación de la provincia el 2,8 por 100 de la producción nacional.

La producción de cemento en la provincia presenta un ritmo creciente, el cual podrá mantenerse por la concurrencia de numerosos factores favorables, entre los que pueden citarse, en primer lugar, la existencia en León de enormes reservas de materias primas, fundamentalmente caliza y carbón, aparte de sus posibilidades en la producción de energía eléctrica, tanto de origen térmico como hidráulico. Otro factor que favorece el desarrollo de esta industria, y que afectará sin duda a la instalada en León, es la demanda cada vez mayor que se hace de este producto en el sistema económico nacional, en el que es, por lo menos hasta ahora, uno de los de carácter básico.

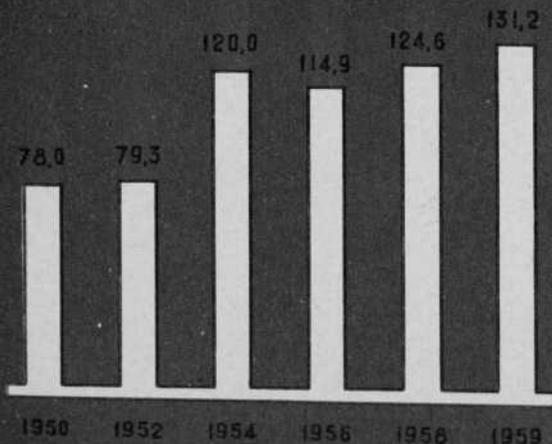
Las industrias de alimentación, con una participación de algo más del 10 por 100 en la renta industrial leonesa, ocupan el tercer lugar, por orden de importancia cuantitativa, dentro de la actividad económica secundaria de la provincia.

## PRODUCCION DE CEMENTO ARTIFICIAL

(MILES DE Tm.)

RENDIMIENTOS

Tm./obrero/año.



	LEON	ESPAÑA
1950	121,9	240,7
1952	97,2	277,7
1954	152,9	344,2
1956	173,9	419,7
1958	188,2	368,0
1959	203,4	426,8

El personal empleado en las industrias de la alimentación representa el 8,7 por 100 de la población activa industrial en la provincia y el 1,9 por 100 de los obreros ocupados en España en esta rama de la actividad económica. En total, se dedican a estas especialidades en León 481 empresas, que ocupan a 4.521 trabajadores.

Casi todos los tipos de industrias alimenticias existentes en España tienen representaciones en León. Las derivadas de la agricultura se pueden clasificar en 15 grupos, más o menos homogéneos, por la clase de productos que elaboran. Existen además varias fábricas de derivados de la ganadería.

Destacan por su importancia las fábricas azucareras, de las que existen en la provincia tres, localizadas en La Bañeza, Veguellina de Orbigo y León, capital, con una capacidad conjunta de molturación en veinticuatro horas de 3.000 toneladas y un censo laboral de 2.671 productores, es decir, el 59 por 100 de la mano de obra empleada en las industrias de la alimentación derivadas de la agricultura.

La producción de las azucareras leonesas, azúcar y subproductos, alcanza a unos 460 millones de pesetas anuales, cifra que representa el 46 por 100 de la producción total de las industrias derivadas de la agricultura.

Otra rama importante dentro de las industrias que estamos considerando es la dedicada a la fabricación de harinas y derivados. Las fábricas de harina, en número de 22, ocupan a 295 trabajadores y su producción en 1958 alcanzó a los 362 millones de pesetas.

La capacidad de molturación en veinticuatro horas de las fábricas de harinas de la provincia es de 267 toneladas, con una media de 12.136 kilogramos por fábrica. Esta capacidad resulta excesiva para las necesidades provinciales y las disponibilidades anuales de grano, por lo que la tendencia a la disminución de la misma, en las fábricas leonesas, es un índice que señala la favorable, aunque quizá lenta, transformación que está experimentando esta industria.

La riqueza ganadera de la provincia se aprovecha industrialmente en una cuantía insignificante en relación con la magnitud que tiene, siendo precisas nuevas instalaciones de los más variados tipos, así como ampliación y modernización de las existentes, la mayor parte de las cuales, a excepción de dos mataderos industriales y una fábrica de leche

# PRINCIPALES INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION (1958)

INDUSTRIA	PERSONAL EMPLEADO	VALOR DE LA PRODUCCION (Miles de Pts.)	%
<i>FABRICAS DE HARINAS</i>	295	361.830	35,89
<i>AZUCAR Y SUBPRODUCTOS</i>	2.671	466.504	46,28
<i>ALCOHOLES VINICOS</i>	557	56.182	5,60
<i>INDUSTRIAS DERIVADAS DEL ACEITE</i>	93	31.820	3,16
<i>CHOCOLATES</i>	171	28.562	2,83
<i>VARIAS</i>	734	63.005	6,24
<b>T O T A L E S</b>	<b>4.521</b>	<b>1.007.903</b>	<b>100,00</b>

condensada, son de régimen casi familiar, empleándose medios de fabricación rudimentarios no acordes con las modernas técnicas de producción e higiene que este tipo de industria requiere.

Tienen también representación en la provincia, aunque su producción dentro del total es reducida, las industrias del cuero y del calzado, de papel e imprenta y las fabricaciones sidero-metalúrgicas.

La industria siderúrgica, que cuenta en abundancia dentro del territorio provincial, con los materiales básicos para su producción, el carbón y el hierro, tiene una importancia muy reducida. Ocupa a unos 50 obreros y su producción media anual es de unos 14 millones de pesetas. Destaca la producción de lingote de hierro, la fundición de hierro y acero y la forja de estos dos productos. Por los recursos con que cuenta la provincia de León, es ésta una rama industrial que puede alcanzar un desarrollo considerable.

# la red de transportes

ESTE sector en la provincia de León adquiere relevante interés dado el intenso tráfico que por ella se realiza, en parte, originado por el tránsito a través de sus límites de las corrientes comerciales y, asimismo, por el transporte masivo generado por su estructura económica. Basada esta última en la explotación de su minería —carbón y mineral de hierro—, y ocupando un lugar preferente de su producción agrícola, los cereales, remolacha, alubias y patatas, origina el desarrollo de un tráfico masivo.

Los productos típicos de la economía leonesa, unidos a la accidentada orografía que la provincia presenta en sus zonas norte y occidental, crean la necesidad de disponer de un sistema de transporte con elevada potencia y capacidad. En este orden de ideas, el ferrocarril y el transporte

## DISTRIBUCION DE LA RED DE CARRETERAS (1958)

<u>RED DEL ESTADO</u>	KILOMETROS	%
NACIONALES	506,2	16,4
COMARCALES	451,0	14,6
LOCALES	1.167,1	37,7
<u>DIPUTACION PROVINCIAL</u>		
CARRETERAS PROVINCIALES	144,5	4,7
CAMINOS VECINALES	823,2	26,6

# DENSIDAD DE LA RED DE CARRETERAS

(1958)

LEÓN

ESPAÑA

Kms. DE CARRETERA  
POR 1000 HABITANTES

5,3

4,5

Kms. DE CARRETERA  
POR 100 Km<sup>2</sup> DE  
SUPERFICIE

22,0

26,6

Kms. DE CARRETERA  
POR VEHICULO

0,7

0,4

por carretera adaptado para tráficos pesados, constituyen las formas más idóneas para el desplazamiento de sus productos.

La localización estratégica de la provincia respecto al transporte se pone de manifiesto en la profusión de líneas ferroviarias y en el elevado índice de densidad del tráfico que, principalmente, enlaza los puertos gallegos y asturianos con el interior de la península.

La comunicación por carretera se realiza a través de una red en explotación del orden de los 3.092,1 Km., de los cuales 2.124,4 corresponden a la denominada red del Estado, y la diferencia, 967,7 Km., constituyen el conjunto de carreteras provinciales y caminos vecinales, dependientes para su administración y conservación de la Diputación Provincial.

Considerando la extensión superficial, la red de carreteras provincial presenta una relación desfavorable en su densidad. Frente a los 26,6 Km. de carreteras por cada 100 Km<sup>2</sup> de España, León solamente presenta 22 Km., debiéndose a la insuficiencia en caminos vecinales, ya que la red del Estado en la provincia presenta un coeficiente de densidad similar al nacional. Esta destaca aún más al considerar la expansión agrícola, que habrá de experimentar en el futuro, para la que necesita disponer de rutas rurales.

La insuficiencia de la red se agrava al considerar su estado de conservación que, en general, presenta unas características muy deficientes. La red del Estado solamente dispone de un 36 por 100 de su recorrido en buen estado, careciéndose de datos relativos a caminos vecinales.

Las características apuntadas originan la necesidad de realizar fuertes inversiones en las carreteras de la provincia. En la red del Estado se estiman en 1.713 millones de pesetas, que afectan fundamentalmente

a la mejora del firme, trazado y ensanches. En caminos vecinales se parte de una dotación mínima de cinco millones de pesetas anuales para su conservación y se prevé la construcción de 1.500 Km. de este tipo de carreteras, con un presupuesto del orden de los 400/600 millones de pesetas, cuya rentabilidad es innecesaria destacar.

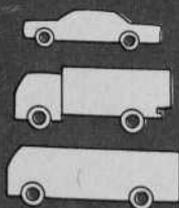
Factor, asimismo, esencial en el transporte por carretera es el parque de vehículos. Los 4.499 en circulación en el año 1959—excluidas motocicletas— representan 7,6 vehículos por cada 1.000 habitantes, frente a los 12,8 que en el mismo año corresponden al coeficiente nacional. Ello es debido al reducido número de turismo, cuyo coeficiente de 3,4 por cada 1.000 habitantes es inferior a la mitad del nacional, y, consecuencia, en gran medida, de la baja renta *per capita* característica de la provincia.

El parque de vehículos presenta una acusada absolescencia. El número de turismos que sobrepasan los nueve años representan el 55 por 100 del total, agravándose esta proporción en los vehículos industriales, que alcanzan a un 88 por 100 en autobuses y un 81 por 100 en camiones.

El ferrocarril en la provincia de León constituye el principal sistema de transporte, dada la naturaleza de los productos de su estructura: carbón, mineral de hierro (cotos Wagner y Vivaldi), cereales, remolacha, etc., que originan tráficos masivos y a grandes distancias.

La longitud en líneas ferroviarias, dentro de la provincia, asciende a 558 Km., de los cuales 333 pertenecen a la vía de la RENFE y los 225 restantes constituyen el conjunto de los ferrocarriles de vía estrecha que en

## VEHICULOS AUTOMOVILES POR 1000 HABITANTES (1959)



	LEON	TOTAL NACIONAL
TURISMOS	3,4	8,0
CAMIONES Y AUTOBUSES	4,2	4,8
TOTALES	7,6	12,8

# DENSIDAD EN KILOMETROS DE VIAS FERREAS (1958)

<u>VIA RENFE</u>	Km.	Km. POR 1.000 Km <sup>2</sup> DE SUPERFICIE	Km. POR 10.000 HABITANTES
DOBLE	67	4,76	1,17
UNICA	266	18,90	4,64
TOTAL	333	23,66	5,81
VIA ESTRECHA	225	16,00	3,93
TOTAL	558	39,66	9,74

esta provincia adquieren una elevada profusión. Los 558 Km. dan una densidad de 39,66 Km. por cada 1.000 Km<sup>2</sup>, frente a los 36,2 Km. que corresponden al conjunto nacional.

Los 333 Km. de vía RENFE presentan una densidad por kilómetro cuadrado ligeramente inferior a la nacional (0,023 y 0,026 Km., respectivamente). Sin embargo, la existencia de 67 Km. dotados con vía doble y las mejoras introducidas en su estructura sitúan a esta provincia en condiciones favorables respecto a capacidad de absorción en el transporte.

Las mejoras a realizar en la estructura ferroviaria de la provincia deben ser analizadas desde un punto de vista de interés nacional. Bajo este aspecto el Plan General de Modernización de la RENFE recoge las inversiones a realizar en las líneas que afectan a esta provincia, cuyo resumen realizamos a continuación.

Renovación de vía en 74 Km., por importe aproximado de 166 millones de pesetas en trayectos de las líneas Palencia, León y León-Gijón. Capítulo interesante es el de electrificación, por un presupuesto total de 1.678 millones de pesetas, de los que 723,9 millones constituirían la inversión a realizar dentro de la provincia.

El Plan General de Modernización de la RENFE prevé, asimismo, la instalación de C. T. C. en el trayecto León-Brañuelos y en diversos tramos de la línea León-Gijón y ramales, que permitirían conseguir sensible incrementos en la circulación media de trenes.

## *la vivienda*

**D**E las provincias españolas, León es una de las que más necesidades presenta en el generalizado problema que tiene España sobre la escasez de viviendas, ya que al acusado déficit carencial hay que sumar un fuerte déficit de reposición, que alcanza a un 28 por 100 de las viviendas existentes, estimación lógica si tenemos en cuenta que el 58 por 100 de los edificios existentes en 1950 fueron construidos al comenzar el siglo.

Se puede considerar que León contaba en 1959 con 93.596 viviendas en condiciones habitables, cifra obtenida retirando el 28 por 100 por insalubridad de las mismas de la suma formada por las 124.860 viviendas existentes al final de 1950 y sumadas las 5.134 construidas durante el período de 1951 a 1959.

Si se considera en 3,96 la composición de la familia media, deducida al dividir la población del año 1950 entre el número de familias existentes en la misma fecha, y, consideramos, según se estima en el estudio sobre la «Estructura y Posibilidades de Desarrollo Económico de León», que la población leonesa en 1959 es de 576.491 habitantes, se puede estimar que existían en León 145.579 familias y por tanto era de 51.983 el déficit de viviendas para dicho año.

Partiendo de las citadas 51.983 viviendas necesarias en 1959 y teniendo en cuenta los sucesivos déficits carenciales —originados por el incremento de la población— y de reposición —formado por las viviendas desaparecidas anualmente y que supone un ciento cincuentavo de las existentes—, que se irán acumulando en los sucesivos años, se estima que el déficit total en 1970 pasaría de las 68.000 viviendas en el supuesto de no construirse ninguna hasta entonces.

El coste de una vivienda viene a representar unas 65.000 pesetas, lo que presupone casi los 3.380 millones de pesetas para neutralizar el déficit arrastrado hasta 1959.

Pero también hay que tener en cuenta las edificaciones complementarias para cuyo fin tan sólo están dedicados en España el 15 por 100 de los edificios destinados a viviendas, mientras que el valor relativo que debería alcanzar es un 33 por 100, siendo más escaso aún para León, al representar un 12 por 100.

Para solucionar este problema en la provincia leonesa de forma satisfactoria sería necesario que la inversión en estas construcciones complementarias, que actualmente suponen un 22 por 100 de las inversiones en viviendas, alcanzara un 50 por 100 no en una forma brusca naturalmente, sino paulatinamente y a través de los próximos años, según vaya aumentando la renta provincial y, por tanto, la capacidad de inversión.

Para eliminar el déficit actual existente en León sobre edificaciones complementarias se necesitarían más de 743 millones de pesetas, cantidad que sumada a los 3.380 millones de pesetas citados anteriormente para cubrir el déficit existente en viviendas, engloba una cantidad que sobrepasa los 4.100 millones de pesetas de inversión total.

Otro problema con que se encuentra León dentro del sector Vivienda es su escasez de materiales básicos para la construcción, ya que con este fin no existe en la provincia producción de hierro, ni tampoco de madera, vidrio, yeso y conductores eléctricos.

Es fácil comprender cómo con su producción propia y aun forzando el ritmo de construcción se tardaría veinticinco años en cubrir el déficit actual, persistiendo el problema para tal fecha por las nuevas necesidades creadas por la reposición aplazada.

Hay que tener también en cuenta que la intensidad en la construcción se ve limitada por la cuantía de las inversiones que no deben pasar teóricamente en este concepto del 20 al 25 por 100 de la inversión total provincial.

## *hacienda provincial*

COMPARANDO los ingresos totales recaudados en León con los totales nacionales se observa un incremento más acusado en esta provincia, ya que en el período 1950-58 la aportación de León aumentó en un 29 por 100, en tanto que el total nacional supuso solamente el 22 por 100, si bien en los últimos años se observan ya unas tasas más intensas en los ingresos totales en la nación que en las cantidades recaudadas en esta provincia.

Por otra parte, los ingresos recaudados en relación con los pagos realizados por la Hacienda del Estado en la provincia es del 105 por 100 y el aumento de los ingresos ordinarios en 1958 representó un 8,4 por 100 respecto a la liquidación de 1957, mientras que en España fue de un 26,3 por 100.

Respecto a la recaudación tributaria en León, se puede considerar a la agricultura hasta 1951 como base de la economía leonesa, pero a partir de esa fecha se ve separada la contribución territorial por la recaudación impositiva sobre la actividad industrial.

De los ingresos percibidos por el Erario en concepto de impuestos, y dentro de la imposición directa, son los impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal los que han experimentado un mayor desarrollo desde 1950, año que se recaudó en León por tal fuente 12 millones de pesetas, ingreso que suponía un 9,81 por 100 de los totales obtenidos por el Estado en la provincia, mientras que para 1958 los 36,2 millones recaudados representaron un 11,49 por 100.

También ha seguido una línea creciente la contribución territorial urbana, pasando de 6,5 millones en 1950 a 23,7 en 1958, el impuesto

# DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS DEL ESTADO POR CONCEPTOS (1958)

(PORCENTAJES)

*CONTR. TERRITORIAL*

**13,96**

*IMP. SOBRE EL GASTO*

**45,47**

*IMP. S./ RENDIMIENTO  
DE TRABAJO PERSONAL*

**10,71**

*IMP. S./ACTIVO Y BENEF.  
COMERCIO E INDUSTRIA*

**6,86**

*IMP. DEL TIMBRE*

**10,24**

*IMP. DE DER. REALES*

**6,69**

*OTRAS FUENTES*

**6,07**

sobre actividades y beneficios comerciales e industriales, cuyo considerable desarrollo queda reflejado al comparar los 14,3 millones recaudados por tal concepto en 1957 y los 23,2 ingresados en 1958, lo que representa un aumento de un 62 por 100 en un año, así como el impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes, que tuvo un aumento en 1958 con respecto a 1950 del 111 por 100.

Igualmente han sido crecientes las Rentas de Sociedades y Entidades jurídicas, así como las de imposición directa, como los impuestos sobre el Gasto y Timbre.

Respecto a la hacienda provincial, y dentro del capítulo de ingresos, destacan por su importancia en 1958 los arbitrios municipales, con un aumento respecto al año anterior de más de 31,7 millones de pesetas, suponiendo, respecto al total ingresado, un 82,52 por 100.

En cuanto a las partidas correspondientes a los ingresos de la Hacienda local, casi todas han experimentado un aumento en los años considerados, destacando entre las mismas y sobre las demás la partida «Contribuciones e Impuestos», que de un total de 5.000 pesetas recaudadas por este concepto en 1957 se pasó en 1958 a 1.000.000, como también el capítulo sobre aprovechamiento de bienes, que ha representado para las mismas fechas un aumento del 1.697 por 100.

## *acción social*

El Estado desarrolla una eficaz labor proteccionista sobre los distintos sectores de la población que por sus condiciones especiales lo requieren.

Dentro de las medidas generales de protección social, las de previsión social, como en toda España, también continúan su intensa labor en esta provincia. El número de asegurados en el subsidio familiar se incrementó en poco menos de tres mil personas en el año 1959 respecto a 1957, con un total en aquel año de 60.869. Los subsidiados en las distintas ramas se aproximaron a los 35.000 en 1959 y los beneficiarios superaron los 99.000 para este mismo año, acercándose los subsidios pagados a los 40 millones de pesetas.

Dentro del concepto de seguro de enfermedad, en 1959 las empresas fueron 5.513 con más de 75 mil asegurados y 214.411 beneficiarios, as-

### INDICES DE COSTE DE VIDA (1959)

1936 = 100

MEDIA NACIONAL  
(Capitales)

1.141,8	1.094,9	285,9	799,6	668,2	866,7
1.157,6	966,0	351,2	754,8	674,2	920,1

LEON  
(Capital)

ALIMENTACION VESTIDO VIVIENDA GASTOS DE GASTOS INDICE  
CASA GENERALES GENERAL

cendiendo a más de 28,6 millones de pesetas los pagos por prestaciones de servicios sanitarios y económicos que representan una ayuda superior a cuatro millones de pesetas respecto al año anterior.

En ese mismo año, el número de nuevas madres beneficiarias atendidas fueron 1.726, con un coste aproximado de 117 mil pesetas.

El número de asegurados dentro del seguro de vejez, ascendió a cerca de 61 mil personas de 1959, pasándose los subsidios pagados por este concepto de los 50 millones de pesetas.

Es digno de mencionar los 4,3 millones de pesetas otorgadas en conceptos de premios a la nupcialidad y, en general, contribuyen igualmente de forma generosa al desarrollo de esta labor, las Mutualidades Laborales, Montepíos y demás organizaciones de previsión y beneficencia.

El cooperativismo como acción dirigida a una más racional protección al productor, fundamentalmente de escasos recursos, va tomando importancia paulatinamente en León. El número total de cooperativas inscritas en el Ministerio de Trabajo hasta el 31 de diciembre de 1959, ascendía a 395, de las que 253 corresponden al campo.

Por resolución del la Dirección General de Ordenación del Trabajo, en 1961 quedó aprobado el Convenio interprovincial de empresas mineras de hulla que comprende a las provincias de Asturias, Palencia y León, estando afectadas en esta provincia 68 empresas que ocupan a cerca de 11 mil trabajadores, aprobándose también para las mismas provincias el convenio colectivo de empresas mineras de antracita, encontrándose afectadas 104 empresas de León con un total de 11 mil trabajadores; y de carácter meramente provincial se aprobó en 1960 por la Delegación Provincial del Trabajo, un convenio colectivo sindical que afecta a cuatro empresas y a ciento cincuenta productores encuadrados en el Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica, grupo de vidrio plano.

El coste de vida en León capital en 1959 respecto a 1936 ha aumentado en un 920,1 por 100, proporción superior a la media nacional que ha sido 866,7 por 100, habiéndole superado en este aspecto dieciséis capitales. En los conceptos de alimentación, vivienda y gastos generales se supera en León la media nacional estando por debajo de la misma en vestido y gastos de casa.





REALIZADO POR EL GABINETE TÉCNICO DEL  
CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL





*riches*

*No*

